

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL-COFOPRI

ACTA N° 001-2017/GTGRD-COFOPRI

En Lima, siendo las 9:30 am. del 23 de marzo del 2017, en el auditorio del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, sito en Av. Paseo de la República 3135 - 3137, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (de ahora en adelante GTGRD-COFOPRI), designados mediante Resolución Directoral N° 068-2017-COFOPRI/DE del 17 de marzo de 2017; de la siguiente manera:

- Abg. Mario Antonio Rosario Guaylupo, encargado de las funciones del Director Ejecutivo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal- COFOPRI, en tanto dure la ausencia del Titular José Luis Quilcate Tirado, según consta de la Resolución Ministerial N° 094-2017/VIVIENDA del 10 de marzo de 2017.
- Abg. Mario Antonio Rosario Guaylupo, Secretario General.
- Lic. Edwin Ernesto Alarcón Mundaca, Director de la Oficina de Administración.
- Sr. Edwin Aníbal Meza García, Director de la Oficina de Sistemas.
- Lic. Antonio Mirril Ramos Bernaola, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Abg. Luis Félix Cutti Flores, Director (e) de Catastro
- Abg. Pedro Yalico Arenas, Director (e) de Formalización Individual.
- Abg. Katia Inés Mieses Fernández, Directora de Formalización Integral.
- Abg. María Josefina Postigo Espinoza, Directora (e) de Normalización y Desarrollo.
- Abg. Antonio Sigifredo Del Castillo Miranda, Director de la Oficina de Coordinación Descentralizada.
- Abg. Gloria Giovanna Torres Carlos, Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Abg. Luis Federico Noya Rivero, Secretario Técnico.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO GENERAL

Tomó la palabra el abogado Mario Antonio Rosario Guaylupo, encargado de las funciones del Director Ejecutivo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI, quien procedió a verificar la asistencia de los integrantes.

AGENDA

1. Instalación del GTGRD-COFOPRI.
2. Presentación resumida de la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de trabajo de la gestión del Riesgo de

Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

3. Acciones de monitoreo y coordinación con las Oficinas Zonales de COFOPRI
4. Acuerdo para la siguiente sesión, que incluye la presentación de los siguientes documentos:
 - a. Propuesta del Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-COFOPRI.
 - b. Programa de Actividades del GTGRD-COFOPRI.

DELIBERACIÓN Y ACUERDOS

1. Instalación del GTGRD-COFOPRI

El Abog. Mario Antonio Rosario Guaylupo, dando conformidad a lo actuado con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, declaró formalmente instalado el GTGRD-COFOPRI.

2. Presentación de la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".

El Secretario técnico procedió a la presentación de la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión el Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno". Los presentes, declararon tomar debido conocimiento.

Se manifestó que de acuerdo a las funciones establecidas en la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, es necesario elaborar un Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-COFOPRI, a la vez que es necesario proponer un programa de actividades del GTGRD-COFOPRI. Ambos deben ser aprobados por el Grupo de Trabajo y difundidos.

Al respecto, el abogado Mario Antonio Rosario Guaylupo, encargado de las funciones del Director Ejecutivo tomó la palabra y propuso que a través de la Secretaria Técnica se formalice y remita una versión consensuada del proyecto de Reglamento Interno del GTGRD-COFOPRI y del Programa de Actividades del GTGRD-COFOPRI debiendo revisarse si dicho Programa abarcará por el momento el II Trimestre, el I Semestre o el resto del año 2017; en un plazo de 15 días hábiles, para su aprobación por el Grupo de Trabajo.

3. Acciones de monitoreo y coordinación con las Oficinas Zonales de COFOPRI

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres encargó al Secretario Técnico que solicite información, vía correo electrónico, a todas las Jefaturas de las Oficinas Zonales para conocer la situación actual y potenciales riesgos que presenten en las instalaciones de las oficinas de COFOPRI a fin de tomar las acciones que resulten

necesarias para prevenir y mitigar los daños por los desastres naturales que se presentaron.

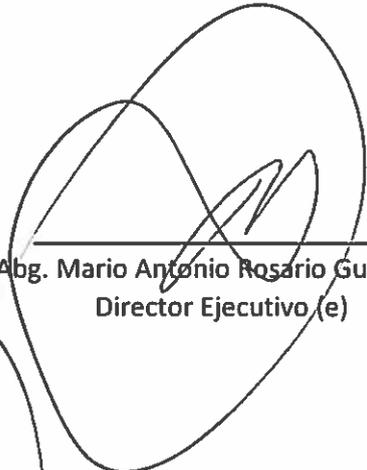
De la información que se recabe el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres se reunirá de manera extraordinaria.

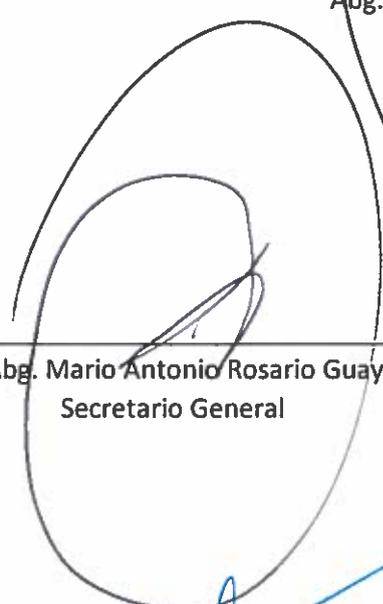
4. Acuerdos para la siguiente sesión.

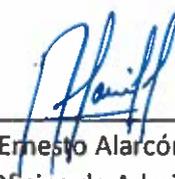
En la siguiente sesión se presentarán:

- a. Propuesta del Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-COFOPRI.
- b. Programa de Actividades del GTGRD-COFOPRI.

Siendo las 12:00 hrs y no considerando otro aspecto a tratar, el abogado Mario Antonio Rosario Guaylupo, encargado de las funciones del Director Ejecutivo, declaró levantada la sesión, procediendo a la lectura del Acta y su suscripción en señal de conformidad.

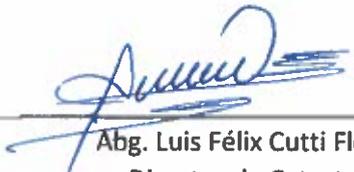

Abg. Mario Antonio Rosario Guaylupo
Director Ejecutivo (e)


Abg. Mario Antonio Rosario Guaylupo
Secretario General

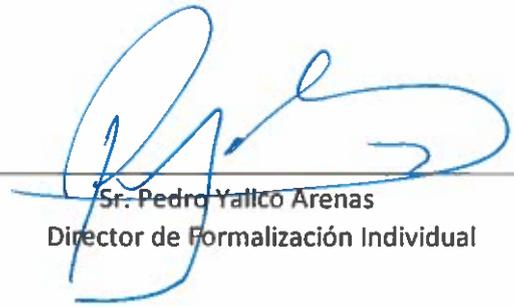

Lic. Edwin Ernesto Alarcón Mundaca
Director de la Oficina de Administración


Sr. Edwin Anibal Meza García
Director de la Oficina de Sistemas


Lic. Antonio Mirra Ramos Bernaola
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Abg. Luis Félix Cutti Flores
Director de Catastro



Sr. Pedro Yallico Arenas
Director de Formalización Individual



Srta. Katia Inés Mises Fernández
Directora de Formalización Integral



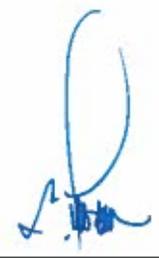
Srta. María Josefina Postigo Espinoza
Directora de Normalización y Desarrollo (e)



Sr. Antonio Sigifredo Del Castillo Miranda
Director de la Oficina de Coordinación
Descentralizada



Abg. Gloria Giovanna Torres Carlos
Directora de la Oficina de Asesoría
Jurídica



Abg. Luis Federico Noya Rivero
Secretario Técnico